

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE
FUNDACION UNIVERSIDAD DEL NORTE
NIT 890.101.681-9**

CERTIFICA QUE:

1. El contenido general indicado en el documento memoria económica se ajusta a lo solicitado en el Artículo 356-3 del Estatuto Tributario y los Artículos 10 y 11 de la Resolución 000019 del 28 de marzo de 2018.
2. Se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en el Decreto Reglamentario 2150 del 20 de diciembre de 2017 para la solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial.

Se expide la presente certificación en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 356-3 del Estatuto Tributario, Artículos 10 y 11 de la Resolución 000019 del 28 de marzo de 2018 y el Artículo 1.2.1.5.1.15 del Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, en el Área Metropolitana de Barranquilla a los 26 días del mes de junio de dos mil veinte (2020).



Adolfo Meisel Roca
Representante Legal